



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: ..... Fecha: 13 Dic. 2019

## Resolución Gerencial Regional N° 316 Regional del Callao/GGR

2019-Gobierno

Callao, 13 DIC. 2019

### VISTOS:

El oficio N° 5077-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 22 de noviembre de 2019, emitido por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO; el Informe N° 2040-2019-GRC/GA-ORH de fecha 02 de diciembre de 2019 emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 417, de fecha 13 de agosto de 2019, se delega en el Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y del Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED);

Que, mediante Resolución de Gerencial General Regional N° 262-2017, de fecha 25 de setiembre de 2019, se designó a partir de la fecha, al señor Licenciado LUIS ARMANDO GUERRA NUÑEZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao;

Que, mediante Oficio N° 5077-2019-GRC/DIRESA/DG, de fecha 22 de noviembre de 2019, la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, informa que su despacho ha visto conveniente Dar Termino el cargo de confianza del Funcionario LIC. LUIS ARMANDO GUERRA NUÑEZ, como Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del Hospital Daniel Alcides Carrión y Designar en dicho cargo de confianza al Licenciado CESAR AUGUSTO CERVERA LENGUA;

Que, mediante Informe N° 2040-2019-GRC/GA-ORH de fecha 02 de diciembre de 2019, la Oficina de Recurso Humanos remite la evaluación de los requisitos mínimos del funcionario propuesto por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao DIRESA CALLAO; correspondiente al Licenciado CESAR AUGUSTO CERVERA LENGUA, concluyendo que cumple con los requisitos del perfil del puesto según el Manual de Clasificador de Cargos para el cargo de Jefe de Oficina;

Que de acuerdo a los dispuesto en el artículo 26° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo prescrito en el numeral 12 del artículo 23° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018; en



JORN CARLOS GONZALES ROSAS  
REDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

6243... Fecha:..... 13 DIC. 2019

mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 417, de fecha 13 de agosto de 2019 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación del Licenciado LUIS ARMANDO GUERRA NUÑEZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del Hospital Daniel Alcides Carrión del Callao.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha al Licenciado CESAR AUGUSTO CERVERA LENGUA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional del Hospital Daniel Alcides Carrión del Callao

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
.....  
ECOM. MARIO FERNANDO LÓPEZ TEJERINA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

